ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista Freddy Leonardo Vega Basto sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: periodo comprendido entre

el 01 de octubre de 2023 al 31 de octubre de 2023

Contrato:	No. CPS 501-2023
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista**:**	**FREDDY LEONARDO VEGA BASTO**
Cédula o NIT	No.1.023.879.171 de Bogotá
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024
Plazo del contrato:	06 Meses
Fecha iniciación:	04-07-2023
Fecha de terminación:	31-12-2023
Prórroga(s):	N/A
Valor inicial pactado:	$14.400.000
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	$2.400.000 No de pago: 04
Numero de PIN:	71811336
Periodo cotizado:	septiembre 2023

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al (01) día del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Supervisor,

PAULO CESAR CRUZ DELGADILLO
C.C. 75.067.259 de Manizales
Profesional de Apoyo a la Supervisión

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
C.C. No. 79.703.083 de Bogotá D.C.
Alcalde Local de San Cristóbal

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 04 PERÍODO: «01 octubre» AL «31 de octubre» DE «2023»	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Prestación De Servicios
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 501 del 27 de junio de 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FREDDY LEONARDO VEGA BASTO
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.023.879.171 de Bogotá
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Catorce Millones Cuatrocientos Mil pesos M/Cte. ($14.400.000)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	Dos Millones Cuatrocientos Mil pesos M/Cte. ($2.400.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	0230-1160-3430-00000-1824- "San Cristóbal construye confianza y convivencia"
FECHA ACTA DE INICIO	04 de julio de 2023
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31 de diciembre de 2023
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1 Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	**1.1** El día 03 de octubre brindé acompañamiento a las entidades participantes (ICBF, SDIS, IDPYBA, Personería y Bomberos) durante diligencia de desalojo de vivienda ubicada en el barrio Santa Rosa, donde se deja constancia que había presencia de menores de edad pero que no habitaban la residencia, finalmente se carga todos los enseres al vehículo para ser llevados a una bodega en la localidad de Kennedy.	**1.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Bomberos, IDPYBA, Policía Nacional, secretaria de Integración Social, ICBF, Personería y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2 Brindar apoyo y prestar sus servicios al plan integral de seguridad y convivencia del distrito de acuerdo a las instrucciones de la Alcaldía Local de San Cristóbal.	**2.1** El día 05 de octubre realicé Plan Guitarra en articulación con Policía Nacional y secretaria de Seguridad, en el sector de La Y (Cra 11 Este No 37-15 Sur) donde se hace sensibilización a los usuarios del transporte público Sitp y posterior registro por parte de la autoridad, encontrando un arma blanca. **2.2** El día 06 de octubre realicé recorrido de seguridad en el barrio Canadá Güira y Entorno Escolar donde se aprovecha la oportunidad para invitar a la comunidad a participar de la jornada de esterilización de mascotas a realizarse el día miércoles. **2.3** El día 12 de octubre me presenté en las instalaciones de la alcaldía local para llevar a cabo Plan Guitarra, sin embargo, por un error en la programación y en la información del punto de encuentro, no fue posible brindar el apoyo a las entidades participantes de la actividad. **2.4** El día 13 de octubre brindé apoyo durante actividad de prevención de hurto en el punto de la Avenida 01 de mayo con Cra 10, donde se realiza sensibilización a la comunidad sobre la problemática de inseguridad y la manera de mitigar los hurtos en el sector.	**2.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Policía Nacional, secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.** **2.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia, Policía Nacional, PYBA y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.** **2.3** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.** **2.4** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	2.5 El día 22 de octubre realicé actividad de prevención de hurto, donde se llevó a cabo recorrido de sensibilización en el barrio 20 de Julio, también dialogamos con los vendedores informales, para solicitarles un mejor respeto y tolerancia en el cumplimiento de sus labores diarias.	**2.5** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3 Apoyar a la administración local en la identificación de problemáticas territoriales relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana, mediante el acompañamiento a espacios participativos como juntan zonales de seguridad y frentes de seguridad ciudadana.	**3.1** El día 09 de octubre realicé recorrido en el barrio Guacamayas II y III Sector donde escuchamos a la comunidad sobre las problemáticas presentadas en el parque (consumo de Spa y bebidas alcohólicas, inseguridad, presencia de personas en CHC) y su avanzado deterioro, por lo que hacemos extensiva la invitación a participar de su embellecimeinto a realizarse en los próximos días. **3.2** El día 11 de octubre llevé a cabo recorrido en el Barrio La Belleza, donde en compañía de la Junta de Acción Comunal se hace verificación de los puntos prioritarios para las alarmas (kits de seguridad), también se evidenció falta de luminarias, casa abandonada que se convierte en un foco de inseguridad y personas de barrios aledaños que realizan hurtos. Finalmente se identifica una chatarreria y un parqueadero.	**3.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.** **3.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Presidente y Vicepresidente JAC, Referente y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4 Presentar los informes mensuales de actividades que evidencien el desarrollo del trabajo con la comunidad, así como los que se requieran sobre cada una de las actividades realizadas por el contratista y su estado de ejecución, con sus respectivos soportes	**4.1** Se elabora informe mensual de actividades realizadas y soporte digital de acuerdo al objeto y obligaciones pactadas.	**4.1** Se soporta actividad mediante informe de actividades firmado por el contratista. **GCO-GCI-F110.**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5 Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	**5.1** El día 17 de octubre realicé acompañamiento durante Operativo de Movilidad en el punto de la carrera 7 entre calles 19 y 20 sur, barrio Sociego; donde Movilidad hace la inmovilización de 02 carros y 01 moto así como la imposición	**5.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Movilidad, Acuerdos, secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia, Referente, Profesional, Técnico y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía.

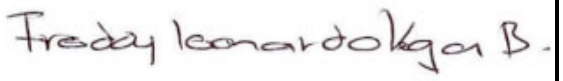
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	de 15 comparendos a propietarios de vehículos que no hace un adecuado uso del espacio público. Finalmente realizamos sensibilización a la comunidad sobre el respeto al espacio público. **5.2** El día 18 de octubre brindé apoyo durante Operativo de Movilidad, inciando en el barrio Villa de Los Cerros que tenía un parqueadero comunitario ilegal el cual tenía varios vehículos estacionados y se procede a hacer las respectivas inmovilizaciones, también se explica a los ciudadanos el objetivo de la jornada y se hace extensiva la invitación a la alcaldía local para recibir la asesoría sobre la forma de legalizar el parqueadero; luego nos trasladamos al barrio La Victoria donde se realiza comparendos a vehículos mal estacionados y se recupera el espacio público que había sido invadido por motos y carros.	**GDI-GPD-F029 Formato evidencia.** **5.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Movilidad, Policía Nacional, Profesional, Técnico y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6 Asistir a las capacitaciones convocadas por el alcalde Local y Programas del sistema integrado de gestión, presentar las evidencias de la participación de las mismas.	**6.1** Durante el actual mes no fue solicitada actividad para la obligación, sin embargo la misma se ha venido realizando en los meses anteriores.	**6.1** Durante el actual mes no fue solicitada actividad para la obligación, sin embargo la misma se ha venido realizando en los meses anteriores.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7 Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local.	**7.1** El día 07 de octubre brindé apoyo durante jornada de embellecimiento en el Parque Villa del Cerro donde se pinta sus instalaciones, desafortunadamente para la actividad no se contó con el apoyo de comunidad, solo hizo presencia la presidenta de la Junta de Acción Comunal. **7.2** El día 19 de octubre realicé sensibilización a Parqueaderos de Moticicletas en el barrio 20 de Julio, solicitando a sus administradores la forma de crear una estragia de descuento en	**7.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por JAC Villa del Cerro y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.** **7.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por secretaria de Gobierno, Metrología Legal, IVC Jurídica y Gestor de

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	sus tarifas y de esta forma más usuarios puedan acceder a sus instalaciones sin tener que dejar sus motocicletas en vía pública, mitigando así el hurto de las mismas. Finalmente se brinda información de los documentos legales que deben tener para el funcionamiento de sus negocios. **7.3** El día 23 de octubre llevé a cabo actividad económica, donde visitamos establecimientos de comercio en el barrio La Victoria, los cuales la gran mayoría no aportaron la documentación legal para su adecuado funcionamiento.	Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.** **7.3** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por IVC Jurídica, secretaria de Gobierno y Gestor de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8 Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico.	**8.1** El día 10 de octubre brindé apoyo a la gestión en la Oficina de Seguridad y Convivencia, donde se realiza atención y orientación al ciudadano. Finalmente se hace el escaner y organización de las actas de evidencia de actividades del equipo. **8.2** El día 21 de octubre realicé apoyo logístico (montaje de estructura) y de movilidad durante la inauguración del Salón Comunal Las Brisas.	**8.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Profesional, Técnico y Gestor de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.** **8.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Cultura, Riesgos y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	COMPENSAR	**POSITIVA**	**PORVENIR**

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
FIRMAS		
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		**CONTRATISTA** **Firma:**  **Nombre:** FREDDY LEONARDO VEGA BASTO **Cédula**: 1.023.879.171
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		**SUPERVISOR** **Nombre:** JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO **Cargo:** ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL  **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN** **Nombre:** PAULO CESAR CRUZ DELGADILLO **Cargo:** PROFESIONAL APOYO SUPERVISIÓN **Firma:** 